



ESTRATEGIAS PARA LA CAPTACION MASIVA DE ESTUDIANTES EN EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACION TECNICA

Erasmó Medina

I. INTRODUCCION

Nuestra ponencia está orientada a despertar inquietudes en la búsqueda de alternativas de soluciones que permitan a un mediano plazo que todo ese torrente de jóvenes, que optan al bachillerato tradicional, se encamine hacia las carreras de la Educación Técnica, considerando que para lograr un desarrollo económico sostenido, se requiere de un desarrollo vigoroso de las fuerzas productivas, por lo cual se hace necesario, cada vez con mayor urgencia, fortalecer el subsistema de la Educación Técnica que nos lleve a la consecución de estos objetivos.

Es importante señalar que la decadencia del sistema educativo en América Latina y especialmente en la Educación Media, ha llegado a tal grado que no sólo no responde a las necesidades y expectativas de las

nuevas generaciones, sino que se ha vuelto prácticamente obsoleta e inoperante frente a nuestra realidad.

La cantidad de jóvenes que deja parqueados el bachillerato tradicional es cada día más alarmante, quedando como una carga social para el Estado, que además de no ser productiva, obstaculiza el desarrollo al no encontrar una salida adecuada a esta problemática.

Por otra parte la pirámide profesional demandada por el desarrollo, exige una racionalización u optimización de los recursos humanos que deberán continuar en la Educación Superior en forma expedita para evitar una pirámide invertida como lo existe en muchos países, generando desempleo, descontento y sobre todo un estancamiento o lentitud en el Desarrollo Económico de los mismos.

Dada la importancia determinante que tiene, para provocar este cambio en el menor plazo posible, se hace necesario estudiar alternativas que nos vayan encaminando hacia el logro de este objetivo tomando en cuenta las características o circunstancias históricas de nuestros pueblos.

- Algunas alternativas que se podrían explorar.
- Quizás la forma más fácil pero menos adecuada de lograr este objetivo, sería mediante un Decreto de Ley que obligase a los estudiantes a matricularse en la Educación Técnica, pero obviamente, ante la falta de una buena orientación vocacional y de una conciencia que valore el estatus que debe tener hoy en día la Educación Técnica, más bien estaríamos provocando un mayor problema si no se lleva a cabo toda una campaña de orientación y aclaración a nuestro pueblo.
- Otra alternativa es crear incentivos, lo cual exige todo un ordenamiento del Sistema Laboral del país en coordinación con el sistema educativo, de manera que se pudiera llegar a definir la escala salarial de acuerdo al nivel de formación y conforme a las responsabilidades que esto involucra.
- La tercera alternativa, aunque obviamente no sería tan a mediano plazo, consistiría en la búsqueda de esta solución a través de todo un proceso que garantice despertar el interés del educando desde niño, de manera que sea él mismo quien opte preferentemente por la educación técnica al adquirir una visión clara de lo que esto significa para el desarrollo de su país y la sociedad en la que él se desenvolverá.
- En la línea de la 3ª alternativa que señalamos, el Ministerio de Educación está implementando a nivel de proyecto piloto una experiencia

que rompe con los esquemas tradicionales de la Educación en la búsqueda de una solución a la problemática planteada.

- Para lograr este objetivo, hemos ordenado esta Ponencia, iniciando con una serie de aspectos generales que constituyen el marco de referencia, que permite introducirse al tema específico con una visión de conjunto de nuestra realidad educativa.

II. ANTECEDENTES

- Aspectos Generales.

Nicaragua, al igual que otros países, ha estado participando con gran interés en los distintos eventos que se han venido realizando para analizar la problemática global de la Educación en América Latina, considerando las necesidades y expectativas de una nueva generación dentro de una dinámica social que parte de las propias realidades en cada uno de los países del hemisferio.

A tal efecto, hemos estado de acuerdo en las grandes áreas propuestas como estrategias generales en el desarrollo de la Educación en la búsqueda de soluciones apropiadas a nuestras condiciones específicas, las cuales hemos priorizado en el orden siguiente:

1. Expansión de los Servicios Educativos; es decir, cumplir con la necesidad urgente de llevar la escuela a todas partes del país aun cuando no se pueda proveer de todas las condiciones suficientes para el adecuado funcionamiento de las mismas.
2. En segundo lugar y en forma paralela a la anterior, el mejoramiento de los Servicios Educativos.
Obviamente, esto demanda una compleja tarea que va desde la revisión de planes y programas hasta la dotación de recursos materiales y humanos calificados que nos permitan avanzar en este importante objetivo.
3. Reforma educativa. De forma que nos permita ir substituyendo lo obsoleto por sistemas, niveles o modalidades que garanticen una nueva educación, democrática, participativa, que sea capaz de satisfacer las necesidades que planteen las nuevas estructuras que se están dando con los cambios sociales de la época, que vayan substituyendo las viejas estructuras arcaicas injustas y elitistas.

III. FINES, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA NUEVA EDUCACION

Para poder poner en práctica estos principios, el Estado revolucionario realizó una consulta popular con la participación de maestros, estudiantes, padres de familia, trabajadores y otros sectores populares, por un período de dos años a través del cual se recogió la opinión de cómo debía ser la nueva educación en Nicaragua, y es a partir de esa consulta que se elaboran los fines, principios y objetivos de la nueva educación, que parte de la definición de las cualidades que deben caracterizar al hombre nuevo que se trata de formar, que sobre todo ame a su patria, y respete profundamente a sus héroes, desarrolle el amor al trabajo creador y esté dispuesto a compartir con los demás, responsable, disciplinado, dotado de elevados principios morales, honesto, sincero y fraterno.

IV. POLITICA EDUCATIVA NACIONAL

La política educativa, considerando los criterios expuestos anteriormente, se sintetiza en el establecimiento de una escala de prioridades por parte de la J.G.R.N. conforme al orden siguiente:

- a) Educación Pre-escolar, entendiéndose como tal la atención desde prenatal, es decir preparar las condiciones necesarias desde que el niño se encuentra en el vientre de su madre.
- b) Educación Primaria, a fin de garantizar la correcta formación del niño desde temprana edad orientado a ir creando las condiciones que nos lleven hacia la formación de ese hombre nuevo que demanda nuestra sociedad de hoy. Especial importancia se está dando como parte de esta política, a los grandes esfuerzos que se están realizando para librar la batalla del 4º grado considerado como la Educación Elemental o Primaria Básica que constituye el primer escalón hacia la formación de la E.G.B. (Educación General Básica).
- c) Educación de adultos, tomando como punto de partida que se ha llevado a cabo una campaña de alfabetización y que se debe continuar con toda una etapa de sostenimiento que permita a este tipo de estudiante alcanzar un nivel en forma acelerada que lo ponga en condiciones de optar a una calificación técnica.

d) **Educación Técnica**, considerando que este subsistema representa la respuesta al desarrollo masivo de las fuerzas productivas considerada como condición indispensable para lograr un desarrollo económico ordenado y sostenido conforme los recursos actuales y potenciales del país.

Es así como la J.G.R.N. apoya la creación de la Dirección de Educación Técnica en el Ministerio de Educación (MED) a fin de ir consolidando los servicios educativos de los departamentos que la integran con énfasis en la formación de técnicos medios y obreros calificados en el sector agropecuario e industrial.

Es dentro de este ámbito que se crean las Escuelas Rurales de Educación-Trabajo (ERET) a nivel de plan piloto con miras a lograr el cumplimiento de los objetivos planteados a la Educación Técnica.

V. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ERET

Las Escuelas Rurales de Educación-Trabajo (ERET) están concebidas como una modalidad educativa que busca dar respuesta a la necesidad de preparar personal calificado en el subsistema de la Educación Técnica a través del trabajo productivo que, interrelacionado con los conocimientos teóricos, le permita al estudiante una clara visión de una futura especialidad.

De esta manera, los conocimientos científicos, las habilidades técnicas, el desarrollo estético, la formación política y revolucionaria se adquirirán, no sólo a partir de los libros, sino también de su inserción real en la vida productiva y social, e integración transformadora y activa con la naturaleza y sociedad.

Según se plantea, el estudio-trabajo es la vía fundamental para preparar al hombre nuevo desde el punto de vista intelectual, moral, físico, estético, tecnológico y social, es decir, estas áreas de desarrollo contribuyen a estructurar una personalidad integral acorde al objetivo que perseguimos dentro de la praxis del trabajo productivo como parte integral de la actividad económica del país, ya que consideramos que la educación se llevará a cabo con éxito cuando el estudiante no solamente conozca su derecho a disfrutar de los bienes materiales y espirituales, sino también que esté consciente de su deber ante la sociedad de trabajar para producir.

Por otra parte, este nuevo tipo de escuela, a diferencia de la anterior, rompe con el carácter elitista, cerrado, paternalista y de negación de la realidad circundante, para devenir en una escuela democrática, abierta a las inquietudes de su comunidad, igualitaria, y preocupada por el progreso y bienestar social en que se desarrolla.

En síntesis, esta nueva escuela se propone ser la forjadora, mediante una adecuada orientación vocacional, de ese nuevo hombre solidario, despojado de las lacras egoistas del pasado, que garantice la formación cualitativa de las fuerzas productivas que está demandando urgentemente el país.

Podemos afirmar entonces, que este nuevo tipo de escuela trata de cumplir con todos los requisitos planteados en los fines objetivos de la nueva educación.

VI. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS

Nuestro país es pequeño pero con grandes recursos potenciales naturales de tierra, agua y bosques fundamentalmente; en la medida que estos Recursos Naturales se desarrollen y sean explotados en forma racional, en esa misma medida se irá dando el desarrollo económico del país.

Las características propias de este modelo de acumulación se tradujeron en una situación de extrema injusticia social, en la cual una minoría se apropiaba de la riqueza social producida, mientras la gran mayoría (trabajadores del campo y la ciudad) se desarrollaba en condiciones infra-humanas de vida y de trabajo.

La educación enmarcada en este modelo, tenía que responder a los intereses de la clase dominante. Fue así que se crearon algunos Centros de EDUCACION AGROPECUARIA: Escuela Nacional de Agricultura (Nivel Superior), las Escuelas de Agricultura de Rivas y Estelí (Media Superior), los Liceos Agrícolas (Medios) y las Escuelas Agrícolas Campesinas (Primario), con el objetivo de preparar los cuadros que administrarían y ejecutarían en sus diferentes niveles el proceso productivo de sus pequeñas y grandes empresas agropecuarias.

En síntesis, a la educación técnica agropecuaria en el pasado no se le dio la atención que siempre ha demandado en un país cuya economía se basa en la exportación de productos agropecuarios como el nuestro.

Ahora bien, desde el triunfo de la Revolución Popular Sandinista se viene realizando una serie de tareas pendientes para reorganizar el sistema escolar, que por su carácter organizativo y dinámico fuera capaz de responder a las demandas de planeamientos y control del proceso docente educativo.

En esa reestructuración se insertan las Escuelas Rurales de Educación-Trabajo, modalidad educativa que busca vincular la actividad intelectual con el trabajo comunal, integrando bajo criterios pedagógicos, componentes productivos tales como: Avicultura, Apicultura, etc., donde la aplicación del principio politécnico permitiría al joven alumno decidirse por la carrera técnica por la cual sienta una mayor vocación.

VII. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ESCUELAS RURALES DE EDUCACION-TRABAJO (ERT).

Las Escuelas Rurales de Educación-Trabajo definen su nivel de acción en el período de sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, a partir de los grados 5º y 6º hasta 3er. año de ciclo básico.

En esta forma aseguramos la iniciación vocacional a partir de la Educación Primaria Básica o elemental con una proyección hacia la profundización futura.

1. Formar alumnos en la etapa de sistematización de la enseñanza, a través de una acción continua, de forma que se integre la teoría y la práctica, interrelacionando el trabajo manual con el trabajo intelectual.
2. Ofrecer a los alumnos una educación que permite el desarrollo coherente en la adquisición de los diversos sectores culturales definidos en el marco del sistema nacional de educación, promoviendo el autodidactismo y la educación permanente, sobre la base de la observación, experimentación y formulación de explicaciones de los hechos que suceden en el mundo que nos rodea.
3. Propiciar la Iniciación Vocacional y la Orientación ocupacional de los educandos en los diversos sectores del área técnica, con énfasis en lo agrícola, destacando el carácter nacional e intelectual de estas actividades e incorporando a los alumnos a las tareas educativo-productivas.

4. **Proporcionar los conocimientos técnicos elementales que permitan al educando incorporarse a formas de capacitación en el área productiva o continuar estudios en niveles superiores que ofrece el sistema.**
5. **Desarrollar en los alumnos el concepto de autogestión de la escuela con el fin de que valoren el derecho a disfrutar el producto de su trabajo y la responsabilidad que asumen frente a la sociedad, quienes proporcionan la posibilidad de una incorporación activa al trabajo socialmente útil.**
6. **Motivar el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades, tanto en lo físico como en la perspectiva de la formación integral del individuo.**
7. **Desarrollar una vinculación dinámica entre la escuela y la comunidad que posibilite un proceso educativo que sea producto del intercambio mutuo de experiencias.**
8. **Incorporar a los alumnos a las tareas socialmente útiles que desarrolle la comunidad y descubrir la responsabilidad que le cabe a cada uno en los diversos roles a cumplir.**

VIII. PERFIL DEL EGRESADO:

1. **A partir de la conclusión del ciclo básico (3er. año de secundaria y 5o. de la ERET), el egresado podrá:**
 - a) **Continuar estudios verticalmente, es decir hacia el nivel de profundización, ya sea en los Institutos Diversificados, Escuelas Normales, Politécnicas de la Salud, Institutos Técnicos Agropecuarios, Industriales, Administrativas, etc., hasta alcanzar niveles técnicos profesionales más elevados.**
 - b) **Integrarse al mundo del trabajo en forma inmediata aplicando los conocimientos, habilidades, hábitos y destrezas logradas en los 5 años de estudio, siempre y cuando tengan la edad laboral, (17 años), pudiendo integrarse a los subsistemas educacionales que el sistema nacional pueda ofrecer a niveles adultos.**
 - c) **Formarse como Técnico Básico en determinada especialidad mediante un plan de estudio específico en áreas técnicas (por un período de aproximadamente un año), el cual debe ser optado por**

jóvenes que tienen la edad laboral. Esta posibilidad se les ofrece en virtud de que ya recibieron conocimientos teóricos y prácticos sobre esas materias durante los últimos cinco años.

2. Después del 6º grado de estudio (2 años de ERET) podrán los alumnos de extra edad (15-17) iniciar estudios en los Ciclos Básicos de Producción a fin de formarlos como técnicos básicos, en un período de 3 años.
3. Al término del 5º año, es decir, al concluir la Educación General Básica y Educación Técnica, los alumnos recibirán un diploma que los acredite como egresados de ésta.
4. A los egresados de este tipo de escuela se priorizará en la concesión de becas para las distintas modalidades de estudios técnicos por su origen de clase y preparación previa.

IX. PLANES DE ESTUDIO.

Inicialmente se aplicaron en el curso escolar 1982 los planes de estudio de los Ciclos Básicos de producción pero a la mitad del año se consideró que no era conveniente, pues esos planes de estudio tenían como objetivo la profesionalización de los estudiantes como obreros calificados o técnicos básicos y no la formación de iniciación vocacional, que es el objetivo de las ERET. Por esa razón, a partir del segundo semestre se regresó a los planes de estudio ordinarios del Ciclo Básico, adaptando únicamente las horas de Agricultura y de Actividades Prácticas a las necesidades del Programa, y fue por ello que en el ámbito de la programación curricular se han realizado esfuerzos especiales para que exista una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, entre los contenidos teóricos y las prácticas productivas; lográndose elaborar los planes de Estudio 1983, basados en las Unidades de Trabajo Modular cuya elaboración está fundamentalmente en manos del Programa.

Los Planes de Estudio de las Escuelas Rurales de Educación-Trabajo (ERET) contemplan dos aspectos:

A: Plan General.

B: Plan Específico.

A. Plan general:

Por Plan General se entiende el desarrollo del curriculum correspondiente a los cursos de 5º y 6º a 3er. año de la Educación General Básica (EGB) actualmente en vigencia, teniendo presente su carácter de transitoriedad, exceptuando las horas de Agricultura y Técnicas Industriales (ambas en Educación Primaria) y las de Agricultura y actividades prácticas (ambas en el Ciclo Básico). Esta pérdida de horas en el Plan General son captadas por el siguiente Plan Específico ERET.

B. Plan Específico:

Surge esencialmente a partir de la transformación de las horas del Plan General. Supone un desarrollo bipolar:
Teoría-Estudio/Trabajo (práctica productiva).

1. Teoría-Estudio:

Comprende tres modalidades:

- Agricultura.
- Técnicas Industriales.
- Técnicas Administrativas.

2. Prácticas Productivas.

Surge de los objetivos primarios de la ERET. El educando, en forma progresiva, se va confrontando a la vida del trabajo, con el fin de ir transformando sus vivencias laborales en contenidos curriculares, vitales en su formación multifacética.

NOTA: Mientras no haya implementación del curriculum en Técnicas Industriales y Técnicas de Administración, estas horas serán destinadas a práctica productiva.

X. METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS.

A. Plan General:

Los Programas de asignaturas que corresponden al Plan General descrito serán aquéllos que las respectivas Direcciones Educativas

Estrategias para la Captación Masiva de Estudiantes

(Dirección de Educación Primaria y Dirección de Educación Secundaria) definan para uso oficial en el país.

B. Plan Específico:

Los Programas de asignaturas que correspondan al Plan Específico serán responsabilidad de la Educación Técnica contando con el visto bueno de la Dirección de Programación Educativa, a través de sus Unidades Técnicas correspondientes.

Cada programa debe responder a la estrategia diseñada de Unidades de Trabajo Modulares y deberán contener los siguientes aspectos por bimestre:

- Introducción.
- Introducción Metodológica.
- Recomendaciones Metodológicas.
- Objetivos Generales del Módulo.
- Sugerencia de adecuación del tiempo.
- Objetivos específicos.
- Contenidos.
- Actividades sugeridas de estudio.
- Bibliografía.

Ver anexo: “Plan de Estudio 1983”

Escuelas Rurales Educación-Trabajo (ERET).

XI. DIFICULTADES DEL PROYECTO.

1. A Nivel General:

- 1.1. Algunos sectores educativos no han comprendido muy bien esta nueva experiencia.
- 1.2. Falta de personal calificado y en número suficiente para atender las necesidades de las ERET.

2. A Nivel Comunal:

- a) No se ha realizado un verdadero diagnóstico de la realidad lo suficientemente profundo, que permita abordar los problemas en su debida magnitud.

- b) No se han logrado los recursos humanos suficientes y de la calidad requerida a nivel de las Escuelas.

3. A Nivel de Escuela:

a. Administrativas:

1. Hay problemas de definición en la Dirección por existir 3 instancias: primaria, ciclo básico y el área técnica.

b. Docentes:

1. Dificultad en la integración de los profesores por significar más trabajo para ellos esta nueva experiencia.
2. Falta de tiempo de los profesores por encontrarse trabajando en otros centros.
3. Valores y actitudes incorrectas por la formación tradicional que tienen algunos profesores y su atraso ideológico.

e. Programáticas:

1. No existían Planes y Programas de Estudio específico para las ERET al inicio, por lo que se utilizaron temporalmente programas educativos de otras instancias, como por ejemplo programa de Ciclos Básicos de Producción, para la formación de obreros calificados.
2. Como consecuencia del punto anterior se dio una disociación entre la enseñanza teórica y el trabajo práctico.
3. Ha faltado una reglamentación y obligatoriedad de las labores productivas, lo que produjo desniveles en la participación de profesores y estudiantes en las labores productivas.

d. Productivas:

1. Hay escasez de recursos técnicos para que la experiencia se desarrolle normalmente.
2. Dificultades presupuestarias ante los problemas de recursos financieros que enfrenta el país.

XII. LOGROS DEL PROYECTO

1. Se han creado 10 Escuelas Rurales Educación-Trabajo, introduciendo la modalidad educación-trabajo, con metodologías nuevas, a fin de dar solución a los principios en que esta modalidad se basa.

2. Convertir a la comunidad circundante a la ERET en un espacio de interrelación y desarrollo técnico-educativo de los estudiantes.
3. Priorizar la participación de las organizaciones de masas en el desarrollo de las ERET como institución educativa, como en el de las comunidades circunvecinas que son el ámbito de proyección social de las mismas.

C. Metas.

1. Buscar durante 1983-1984 la colaboración de las organizaciones de masas que tiendan a elevar los niveles políticos, organizativos y técnicos de las comunidades; a través de la organización de los subcomités de Desarrollo Comunal de las ERET.

Los subcomités impulsarán las actividades de transformación educativa a través de talleres, seminarios y las más diversas formas de capacitación.

Esta se coordinará con las entidades estatales que por su capacidad de infraestructura (recursos humanos y materiales) puedan aportar conocimientos, habilidades y destrezas técnicas que conlleven el desarrollo integral de la comunidad.

D. Recomendaciones:

Consideramos que, para impulsar con éxito el desarrollo comunal, debemos definir la estrategia adecuada que nos permita cumplir con los objetivos propuestos.

En base a esta premisa, creemos que solamente desde una perspectiva multisectorial, basada en acuerdos interinstitucionales sólidos, podremos avanzar en esta área, correspondiente al programa el área de promoción y capacitación.

A manera de ejemplo, si en una comunidad existe una ERET con un centro de producción cunícola, el programa realizaría las actividades de promoción impulsando a los campesinos del lugar a organizarse para la creación de una cooperativa, o como pequeños productores de conejos y desde la ERET se realizaría la capacitación correspondiente, pero si no existe un acuerdo interinstitucional sólido, el proyecto estaría destinado al fracaso, ya que, junto a la promoción y

Erasmus Medina

capacitación, deberá existir la asistencia financiera bancaria y el asesoramiento de UNAG para la constitución de la cooperativa.

Este razonamiento también es válido para todos los proyectos que se impulsen; además, consideramos que los esfuerzos de desarrollo comunal deberán integrarse a planes regionales y nacionales ya que en el área productiva, por ejemplo, si unimos varios proyectos productivos avícolas con el esfuerzo de todos se puede montar un matadero y frigorífico, produciéndose un salto de calidad, en la producción agropecuaria tecnificada hacia la agroindustria.

ERRET.

Horas curriculares anuales, tomando como base el calendario escolar 1983 (33 semanas).

	5º	6º	1º	2º	3º	
Plan General						74.7%
Español	15	165	165	165	132	
Matemáticas	165	165	165	165	165	
C. C. Sociales	165	165	165	165	165	
C.C. Naturales	99	99	132	132	132	
Ed. Estética	66	66	66	66	66	
Inglés	-	-	99	99	99	
Psicología	-	-	-	-	99	3,795
						= 74.7%
Plan Específico ERRET						25.3%
Agricultura	66	66	66	66	66	
Técnicas Industriales	66	66	66	66	66	
Técnicas de Administración	-	-	33	33	33	7.59
						= 15.4%
Prácticas de producción	66	66	99	132	132	9.9%
	891	891	1056	1056	155	
						5,049 = 100% 100%

E.R.E.T.

	5º	6º	1º	2º	3º	PLAN GENERAL
Español	5	5	5	4	4	
Matemáticas	5	5	5	5	5	
C.C. Sociales	5	5	5	5	5	
C.C. Naturales	3	3	4	4	4	
Ed. Estética	1	1	-	-	-	
Inglés	-	-	3	3	3	
Psicología	-	-	-	-	-	
	21	21	24	23	26	
Agricultura	2	2	2	2	2	PLAN ESPECIFICO
Técnicas Industriales	2	2	2	2	2	
Técnicas de Administración	-	-	1	1	1	
	25	25	29	28	31	
Prácticas de Producción	2	2	3	3	3	
	27	27	32	32	35	

OBSERVACION:

Por razones de falta de implementación de las asignaturas técnicas de "técnicas industriales" y "técnicas de administración", las horas correspondientes se transforman durante el año escolar en:

1. Hora técnica para agricultura en cada grado o curso.
El resto de horas se transforman en práctica productiva.